



Resolución Jefatural No. 0080 -84-AGN-J

Lima, 15. MAY 1984

CONSIDERANDO:

Que, por haber hecho uso de su período vacacional durante el mes de Abril el Dr. José Lloveras Huby, mediante Resolución Jefatural Nº 062-84-AGN-J de 09.04.84 fue encargada de realizar las funciones de la Jefatura de Asesoría Jurídica la Dra. AIDA LUZ MENDOZA NAVARRO;

Que, en tales circunstancias, y a partir del 1º del presente mes, el Dr. José Lloveras Huby ha hecho renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Que, a fin de no interrumpir las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica establecidas por el D.S. 016-82-JUS art. 4º, es necesario encargar las mismas a un funcionario que cumpla con los requisitos exigidos para el puesto;

Que, la Jefatura de la Institución considera que la Dra. Aida Luz Mendoza Navarro reúne los requisitos.

Con la visación de la Dirección Técnica,
De conformidad con el art. 12º inciso d)-
del D.S. 007-82-JUS.

SE RESUELVE:

Encargar la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Dra. AIDA LUZ MENDOZA NAVARRO, Técnico Profesional 7 (I-1), a partir del 1º de Mayo del presente año y mientras dure la vacancia del cargo.

Regístrese y Comuníquese.



DR. LUIS ENRIQUE TORO
Jefe
Archivo General de la Nación

AGN/AP
gsl.